

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Es **FIJADO** y se publica por el término mínimo de un (1) día en lugar visible de la cartelera general del Concejo, hoy veintitrés (23) de mayo de 2022, a las 8:30 a.m. la Resolución No. 145 de 2022 ***“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DEL CARGO DE SECRETARIO GENERAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”***

Se expide la presente a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2022 a las 8:30 a.m.


HECTOR FABIO RESTREPO CRUZ
Secretario General del Concejo Municipal